

REPÚBLICA DE COLOMBIA

<http://saia.pereira.gov>



ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 10953-2016

Fecha: 09/03/2016-14:53:07

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARIAS 2484

Destino: Secretaría de Educación

RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
PEREIRA - RISARALDA
Palacio de Justicia Torre A Of. 504 Tel 3147751

Marzo 03 de 2016
Oficio No.597

Señor
Pagador
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Armenia

Me permito informarle que dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía instaurado por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS (NIT 900.036.098-1)** contra **ABELARDO TORO RUIZ (C.C. 14.990.033) radicado 66001-40-03-004-2015-01102-00**, según auto de la fecha se decretó el embargo y retención del 30% del salario, que devenga el demandado **ABELARDO TORO RUIZ**, quien labora en la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA**.

Lo anterior, con el fin de que se sirva efectuar los descuentos ordenados y consignarlos a órdenes de este Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales ante el **BANCO AGRARIO** de Pereira, cuenta No.660012041004.

Se le advierte que el incumplimiento de esta orden los hará responsables solidarios de las cantidades dejadas de descontar e incurrirá en multas de dos a cinco salarios mínimos mensuales al tenor de lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 681 del C. de P. Civil.

Atentamente,

CLAUDISABEL VÉLEZ FRANCO
Secretaria



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de marzo de 2016	Número de radicado:	10953
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

